

En Fresno de Cantespino, a 17 de octubre de 2.009, se reúnen en Junta General los miembros de la Junta Directiva de la Entidad Urbanística de Conservación "PRADO PINILLA", de Fresno de Cantespino, en Segovia.

La reunión, debidamente convocada, se celebra en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, bajo la presidencia de D. Ángel Ramón Artacho Cervera, actuando de Secretario, D. Javier Arauzo Peñalba, y con la asistencia de D<sup>a</sup> María José Blanco Santos, D. Antonio Fuentes Cañas, D. Agustín Manuel Mateo Riva.

Por parte del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino asiste D. Restituto García Pastor. Asiste igualmente a este acto, el abogado de la Entidad, D. Benjamín García-Rosado y Caro.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1º - Lectura y aprobación del acta de la reunión del 05.09.09.
- 2º - Situación expediente de modificación del planeamiento.
- 3º - Situación proyecto alcantarillado y depuradora.
- 4º - Residencial 2. Situación Convenio de Colaboración.
- 5º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.
- 6º - Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Ángel Ramón Artacho Cervera, siendo las once horas del día de la fecha.

#### **1º Punto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión del 05.09.09.**

El Sr. Secretario Administrador da lectura al Acta de la citada reunión siendo aprobada por unanimidad.

#### **2º Punto.- Situación expediente de modificación del planeamiento.**

El Sr. Concejal de Urbanismo, D. Restituto García Pastor, informa que la realización del Anteproyecto sigue con retraso, debido entre otras causas a la inclusión en el mismo de la red de alcantarillado y la ubicación de la depuradora, como ya se comentó anteriormente.

El Sr. Concejal de Urbanismo confía que en el plazo de un mes esté finalizado el Anteproyecto, en base a las informaciones que dispone.

#### **3º Punto.- Situación proyecto alcantarillado y depuradora.**

El Sr. Presidente informa que se han discutido y aclarado las ofertas recibidas de cada una de las seis Empresas de Ingeniería solicitadas, habiendo recibido nuevas ofertas de alguna de las Empresas, explicando con más detalle cada una de las etapas que componen el Proyecto, quedando a la espera de que lleguen el resto de ofertas.



D. Angel Artacho solicita a D. Benjamin García Rosado, que informe a la Junta Directiva de la situación financiero-fiscal de cada una de las Empresas concurrentes. Igualmente se mantendrán conversaciones con la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), que nos ayuden a posicionarnos mejor a la hora de elegir a la Empresa que realice los Proyectos de Alcantarillado y Depuradora.

Los Proyectos de Alcantarillado y Depuradora, deben ser acordes con lo reflejado en la Modificación del Planeamiento, razón por la cual se contratarán, una vez aprobada la misma.

#### **4º Punto.- Residencial 2. Situación actual. Convenio de Colaboración.**

Interviene en primer lugar D. Benjamín García-Rosado Caro para comentar que en la Urbanización Prado Pinilla hay un solo polígono o unidad de actuación urbanística y, por lo tanto, un solo plan parcial de ordenación. En su consecuencia, debe haber una sola entidad urbanística de conservación a la que obligatoriamente pertenecerán todos los propietarios de parcelas comprendidas en su ámbito territorial, a fin de atender al mantenimiento, conservación, reparación y mejora de sus obras dotaciones e instalaciones.

A tal fin, en 1995, se constituyó la E.U.C. Prado Pinilla, formando parte de ella, obligatoriamente y como miembros de pleno derecho, todos los propietarios comprendidos en el ámbito territorial del Plan Parcial de Ordenación de la urbanización (art. 5 de sus Estatutos).

Así pues, la posterior constitución, en 2005, de la denominada E.U.C. de la zona residencial 2 de la Urbanización Prado Pinilla -que obedeció a un desarrollo diferente de 21 parcelas- fue innecesaria, legalmente irregular y, en cualquier caso, provisional hasta su integración en la E.U.C. Prado Pinilla (art. 2 de sus Estatutos reguladores).

Interviene el Sr. Concejal de Urbanismo, D. Restituto García Pastor, manifestando que él no era partidario de la constitución de otra nueva Entidad, pero ateniéndose a los informes jurídicos del Ayuntamiento, que decían lo contrario de lo que expone el Sr. García-Rosado, se tuvo que constituir la misma.

Después de algunos meses, los representantes de la R2 se han pronunciado, nos proponen unos Acuerdos de Colaboración que no son asumibles por la Entidad Urbanística de Conservación Prado Pinilla, entre ellos proponen, no colaborar en ciertos gastos generales, no sólo los correspondientes al Alcantarillado y Depuradora, sino en otros gastos que se acuerden como: posible enterramiento de electrificación, posible ampliación de la iluminación, u otras similares si la R2 dispone de dichas instalaciones y nos solicitan que nos posicionemos sobre los mismos.

El Sr. Presidente solicita a D. Benjamín García Rosado que vaya elaborando la respuesta, que se debe enviar a la Junta Directiva de la R2, basada fundamentalmente en lo expresado en el primer párrafo de este punto, así como en lo manifestado reiteradamente por la CHD en lo relativo a la creación de un único punto de vertido para toda la Urbanización (incluidas las parcelas del Ayuntamiento y las de la R2).

Interviene el Sr. Concejal de Urbanismo, D. Restituto García Pastor, para decir que es la CHD quien tiene la competencia en este asunto.

**5º Punto.- Situación tramitación deudas pendientes propietarios.**

Están en marcha todos los procesos asociados a las demandas presentadas en los Juzgados correspondientes. Se ha realizado alguna cancelación voluntaria de deuda.

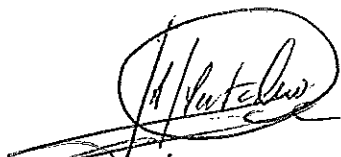
Se informa de la situación de las demandas practicadas a los propietarios con deudas pendientes.

**6º Punto.- Asuntos varios, ruegos y preguntas.**

- **Accidente grave de circulación en Vereda de Aldeanueva:** El Sr. Concejal de Urbanismo está a la espera de recibir el atestado de la Guardia Civil.
- **Remolque Incendios:** Se decide retrasar el comienzo de la obra, hasta no haber finalizado con el cambio de tuberías de agua.
- **Contadores de agua averiados:** Ante los numerosos casos de averías detectados durante la lectura de contadores del tercer trimestre, se propone que en caso de avería entre dos lecturas consecutivas, se facture el valor del consumo medio del periodo afectado por la avería del contador (en metros cúbicos). Se aprueba la propuesta por unanimidad.
- **Reclamación consumo agua:** El propietario de la parcela 615 reclama que durante el 2º trimestre de 2009, ha gastado muchos metros cúbicos debido a la avería que le ha provocado un camión. Analizados los consumos de ejercicios anteriores y las causas que alega, se acuerda aplicar el consumo que figura en el contador.
- **Cambio de tuberías de agua:** Se está realizando el cambio de tuberías de agua en el Camino Tres Encinas. Una vez finalizadas las obras se continuará con el Camino de Sepúlveda y el Camino de la Junquera.
- **Reorganización de tareas y horarios de los empleados:** Se estudia la propuesta enviada por el Sr. Collado, recogiendo las ideas aportadas por el resto de miembros de la Junta Directiva. Se expondrá posteriormente a los empleados de la Entidad, para finalmente tomar una decisión consensuada entre ambas partes.

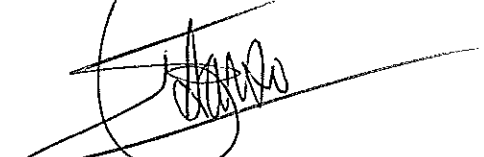
Se dio por finalizada la reunión, siendo las catorce horas veinte minutos, acordándose levantar acta de lo allí tratado, para su constancia, de lo que doy fé como Secretario, con el VºBº del Sr. Presidente.

Vº Bº El Presidente



Fdo. D. Ángel Ramón Artacho Cervera

El Secretario-Administrador.



Fdo. D. Javier Arauzo Peñalba